



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

Abg. Verónica Garrido Villavicencio

Concejala Urbano del Cantón Rumiñahui

RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2025

A efectos de cumplir con las obligaciones encomendadas por la ciudadanía en las urnas el 05 de febrero de 2023, mediante las cuales fui designada como Concejala del cantón Rumiñahui para el período 2023–2027, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 83, numeral 11, de la Constitución de la República del Ecuador, que establece como responsabilidad de las y los ecuatorianos desempeñar la función pública en beneficio de la colectividad, así como la obligación de rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad conforme a la normativa vigente; en concordancia con los artículos 227, 238, 240 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador, que establecen los principios de la administración pública, la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados, sus facultades legislativas y sus competencias; así como con el artículo 95 de la Constitución que garantiza la participación ciudadana, el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los artículos 90 y 92, numeral 4, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en concordancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública, me permito presentar el presente Informe de Rendición de Cuentas, para conocimiento de ustedes, mis mandantes.

Antecedentes:

- El 14 de mayo del 2023, mediante Resolución No. 2023-05-001 adoptada por el Concejo Municipal en la sesión inaugural del domingo 14 de mayo del 2023,



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

se constituyó el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui para el período 14 de mayo de 2023 al 13 de mayo del 2027, de acuerdo con las certificaciones de fecha 24 de abril del 2023 conferidas por la Junta Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral.

- Mediante Certificación Nro. 2023-05-008-SG-GADMUR, de fecha 16 de mayo de 2023, emitida por Secretaría General, se me notificó la Resolución Nro. 2023-05-009, adoptada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de la misma fecha, mediante la cual fui designada, en mi calidad de Concejala, como integrante del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui.
- Mediante Certificación No. 2023-05-005-SG-GADMUR, se notificó a los concejales el contenido de la Resolución No. 2023-05-006, donde se establece la conformación de las comisiones permanentes adoptadas por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del martes 16 de mayo de 2023, y en relación con la Resolución No. 2024-08-111 de fecha 20 de agosto de 2024, en la cual se acogen las modificaciones a las designaciones/ delegaciones realizadas por el Concejo Municipal, fui designada como presidenta, vicepresidenta y miembro de las siguientes comisiones:



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

No.	NOMBRE	DESIGNACIÓN	INTEGRANTES	RESOLUCIÓN No.
01	Comisión de Producción, Servicios y Salud	Presidente: Vicepresidente: Miembros:	Abg. Verónica Garrido Villavicencio 1. Mgs. Gabriela Subía Landeta 2. Dr. Cristian Coronel Zuñiga	2023-05-006
02	Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Presidente: Vicepresidente: Miembros:	Abg. Luis Martínez 1. Ing. Aníbal Oscullo 2. Abg. Verónica Garrido Villavicencio	2023-05-006
03	Comisión de Igualdad y Género:	Presidente: Vicepresidente: Miembros:	Ing. Paula Granda Arias 1. Abg. Verónica Garrido Villavicencio 2. Edgar Martínez Enríquez	2023-05-006
04	Comisión de Legislación:	Presidente: Vicepresidente: Miembros:	Dr. Cristian Coronel Zuñiga 1. Abg. Edgar Martínez Enríquez 2. Abg. Verónica Garrido Villavicencio	2023-05-006

- Mediante Resolución Administrativa Nro. 233-A-GADMUR-2023, de fecha 13 de junio de 2023, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui me designó, en mi calidad de Vicealcaldesa, como delegada para presidir de manera directa el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (COPRODER).
- Mediante Memorando Nro. GADMUR-A-2024-0049-M, de fecha 05 de febrero de 2024, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui me designó, en mi calidad de Vicealcaldesa, como delegada para presidir la Comisión Especial de Patrimonio Cultural.
- Mediante Memorando Nro. GADMUR-A-2024-0054-O, de fecha 07 de febrero de 2024, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Municipal del cantón Rumiñahui me designó, en mi calidad de Vicealcaldesa, como delegada para presidir la Mesa técnica para la prevención, atención, protección, restitución de derechos y erradicación de la violencia.

- Mediante Resolución Administrativa Nro. 085-A-GADMUR-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui me designó, en mi calidad de Vicealcaldesa, como integrante del Comité de Gestión de la Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional; en este contexto, y de conformidad con lo previsto en la Norma de Control Interno 200-05 de la Contraloría General del Estado.
- Mediante Certificación Nro. 2025-05-033-SCM-GADMUR, de fecha 14 de mayo de 2025, emitida por la Secretaría del Concejo Municipal, se me notificó el contenido de la Resolución Nro. 2025-05-080, adoptada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de la misma fecha, mediante la cual, por mayoría, fui designada para el período que resta como Vicealcaldesa del cantón Rumiñahui.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES COMO CONCEJALA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Las funciones desarrolladas se enmarcan en lo previsto en los artículos 57 y 58 del COOTAD, en lo relativo a las atribuciones del Concejo Municipal y de las y los concejales, así como en observancia del artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador, referente al control de los recursos públicos por parte de la Contraloría General del Estado.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

1. Artículo 58, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal.

- Como miembro del Concejo Municipal, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58, literal a), del COOTAD, he asistido a 43 sesiones ordinarias, 19 sesiones extraordinarias y 1 sesión solemne conmemorativa del 31 de mayo; sumando un total de 63 sesiones de Concejo Municipal, con una participación permanente y responsable.
- En las sesiones de Concejo, mantuve una participación efectiva, elevando y mocionando la aprobación de las actas del Concejo Municipal; así como interviniendo activamente en el tratamiento de los asuntos previamente analizados en las distintas comisiones permanentes, cuyas recomendaciones fueron puestas a consideración del seno del Concejo Municipal, además de participar de manera proactiva en el debate y resolución de los demás temas sometidos a conocimiento del Pleno.
- Durante el período correspondiente a la presente rendición de cuentas, el Concejo Municipal aprobó un total de 65 actas, y generó 128 certificaciones y 279 resoluciones en el seno del Concejo.

2. Artículo 58, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Conforme a las atribuciones determinadas en el artículo 58, literal b) del COOTAD, como legisladora, he contribuido en la aprobación de 24 ordenanzas en beneficio de la ciudadanía, mismas que fueron analizadas y debatidas en las comisiones correspondientes, contribuyendo desde mi punto de vista en su viabilidad enfocando siempre el desarrollo de nuestro cantón.

ORDENANZAS QUE HAN SIDO APROBADAS EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2025 DETALLADAS A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DE LA ORDENANZA	FECHA DEL PRIMER DEBATE Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DEL SEGUNDO DEBATE Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN
001	ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS Y REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, RECARGOS, COSTAS Y ACCESORIOS DE DEUDAS TRIBUTARIAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 20-01-2025 Resolución No. 2025-01-007	Sesión Ordinaria de 24-02-2025 Resolución No. 2025-02-028
002	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL COMERCIO EN LOS PARQUES DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Extraordinaria de 20-03-2025 Resolución No. 2025-03-045	Sesión Ordinaria de 24-03-2025 Resolución No. 2025-03-049
003	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Extraordinaria de 20-03-2025 Resolución No. 2025-03-043	Sesión Ordinaria de 24-03-2025 Resolución No. 2025-03-048



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

004	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI 2024-2030	Sesión Ordinaria de 28 -04-2025 Resolución No. 2025-04-073	Sesión Ordinaria de 05-05- 2025 Resolución No. 2025-05-075
005	ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL SOLICITADA POR EL SEÑOR INGENIERO EDUARDO AGUIAR FALCONÍ	Sesión Ordinaria de 16-06-025 Resolución No. 2025-06-096	Sesión Ordinaria de 23-06-2025 Resolución No. 2025-06-099
006	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTON RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 02 -06-2025 Resolución No. 2025-06-088	Sesión Ordinaria de 07 -07 2025 Resolución No. 2025-07-112
007	ORDENANZA QUE REGULA LA ELECCIÓN DE LAS SOBERANAS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 07-07 -2025 Resolución No. 2025-06-111	Sesión Extraordinaria de 10 -07-2025 Resolución No. 2025-07-113
008	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 002-2021 DE GESTIÓN DEL SUELO	Sesión Ordinaria de 16-06-2025 Resolución No. 2025-06-095	Sesión Ordinaria de 21-07-2025 Resolución No. 2025-07-131
009	ORDENANZA DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI - COSEC-R	Sesión Ordinaria de 14-07-2025 Resolución No. 2025-07-117	Sesión Ordinaria de 25-08-2025 Resolución No. 2025-08-157
010	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE LA RED INTEGRAL MUNICIPAL DE CENTROS INFANTILES DE EDUCACIÓN INICIAL	Sesión Ordinaria de 29-09-2025 Resolución No. 2025-09-184	Sesión Ordinaria de 06-10-2025 Resolución No. 2025-10-187
011	ORDENANZA DE CREACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 08-09-2025 Resolución No. 2025-09-167	Sesión Ordinaria de 06-10-2025 Resolución No. 2025-10-188



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

012	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI - COSEC-R	Sesión Ordinaria de 06-10-2025 Resolución No. 2025-10-189	Sesión Ordinaria de 13-10-2025 Resolución No. 2025-10-192
013	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	Sesión Extraordinaria de 24-10-2025 Resolución No. 2025-10-200	Sesión Extraordinaria de 29-10-2025 Resolución No. 2025-10-208
014	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ESCALAFÓN DOCENTE DEL PERSONAL DE LA RED INTEGRAL MUNICIPAL DE CENTROS INFANTILES DE EDUCACIÓN INICIAL	Sesión Ordinaria de 27-10- 2025 Resolución No. 2025-10-206	Sesión Ordinaria de 10-11-2025 Resolución No. 2025-11-214
015	ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS Y LAS BANDAS REMUNERATIVAS DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 27 -10-2025 Resolución No. 2025-10-207	Sesión Ordinaria de 10-11-2025 Resolución No. 2025-11-215
016	ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 05-05-2025 Resolución No. 2025-05-076	Sesión Ordinaria de 01-12-2025 Resolución No. 2025-12-233
017	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS BIENES Y ESPACIOS DE USO PUBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 24-11-2025 Resolución No. 2025-11-227	Sesión Ordinaria de 01-12-2025 Resolución No. 2025-12-235
018	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 01-12-2025 Resolución No. 2025-12-231	Sesión Extraordinaria de 0312-2025 Resolución No. 2025-12-237
019	ORDENANZA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTACIONAMIENTOS ROTATIVO TARIFADO (SIERT) DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 01-12-2025 Resolución No. 2025-12-236	Sesión Extraordinaria de 03-12-2025 Resolución No. 2025-12-239



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

020	ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Sesión Ordinaria de 08-12- 2025 Resolución No. 2025-12-244	Sesión Extraordinaria de 09-12-2025 Resolución No. 2025-12-248
021	ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	Sesión Ordinaria de 08-12-2025 Resolución No. 2025-12-247	Sesión Extraordinaria de 10-12-2025 Resolución No. 2025-12-249
022	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI 2024-2030	Sesión Ordinaria de 15-12-2025 Resolución No. 2025-12- 255	Sesión Extraordinaria de 17-12-2025 Resolución No. 2025-12-256
023	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 22-12-2025 Resolución No. 2025-12-264	Sesión Ordinaria de 29-12-2025 Resolución No. 2025-12- 271
024	ORDENANZA DE FIJACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO INTRACANTONAL EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI	Sesión Ordinaria de 29-12-2025 Resolución No. 2025-12-272	Sesión Extraordinaria de 31-12-2025 Resolución No. 2025-12- 279

En el marco de las atribuciones que me confiere el artículo 58, literal b), del COOTAD, he presentado a título personal y en conjunto, ante el Ejecutivo, los siguientes proyectos de ordenanza, a efectos de que sean tramitados conforme al procedimiento establecido:

- *Proyecto de Ordenanza reformatoria de la ordenanza de creación de la parroquia urbana de Fajardo del cantón Rumiñahui*
- *Proyecto de ordenanza transitoria para la regulación del funcionamiento de bares y discotecas en el sector El Triángulo, parroquia San Rafael, cantón Rumiñahui.*



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

- *Proyecto de Ordenanza Municipal de Inclusión y Derechos de las personas con discapacidad del cantón Rumiñahui.*
- *Proyecto de Ordenanza para el Desarrollo Turístico y Gastronómico Integral del cantón Rumiñahui.*
- *Proyecto de Ordenanza para la Protección y Atención Integral de personas en situación de calle del cantón Rumiñahui.*
- *Ordenanza reformativa a la Ordenanza No. 001-2024 que regula el proceso de regularización de edificaciones en el cantón Rumiñahui, suscrita por todos los concejales.*

Cabe indicar que los dos proyectos prenombrados actualmente se encuentran en análisis en la Procuraduría Síndica desde su remisión por parte del Ejecutivo una vez presentados. La Ordenanza reformativa de regularización de Edificaciones, fue aprobada este año y se encuentra actualmente en vigencia.

- 3. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS Y SALUD

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Producción, Servicios y Salud, se desarrollaron sesiones de trabajo orientadas al conocimiento y análisis de diversos temas de competencia de la comisión. En este marco, se conoció y analizó el Proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula el comercio en los parques del cantón



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Rumiñahui N.º 014-2024, el cual contó con el respectivo informe favorable de la comisión y fue posteriormente aprobado por el pleno del Concejo Municipal, encontrándose actualmente en vigencia. Asimismo, se aprobaron actas de sesiones anteriores de la comisión.

De igual forma, se conoció y analizó el pronunciamiento técnico referente al “Proyecto de Ordenanza Transitoria para la Regulación del Funcionamiento de Bares y Discotecas en el sector El Triángulo”, respecto del cual se solicitó información adicional a las dependencias correspondientes, encontrándose el trámite en suspenso hasta contar con los insumos necesarios para su continuidad. Finalmente, se analizó el cuadro de precios correspondiente a las actividades comerciales desarrolladas en los parques del cantón, así como el modelo de contrato de prestación de servicios, los cuales fueron aplicados conforme a lo establecido por la administración municipal.

MIEMBRO DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN:

Mediante Resolución N.º 2023-05-006, fui designada como miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación. En conjunto con los demás integrantes, se desarrollaron diversas reuniones de trabajo orientadas al estudio y viabilización de los trámites ciudadanos en estas áreas, emitiendo los respectivos informes y recomendaciones para conocimiento y resolución del pleno del Concejo Municipal.

Durante el período, en el seno de la comisión se conocieron y examinaron propuestas de reconocimiento a deportistas destacados del cantón Rumiñahui, quienes han



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

representado al país en competencias internacionales, así como la condecoración a la Corporación de Veteranos de Guerra, como justo homenaje a quienes defendieron la soberanía nacional durante la Guerra del Cenepa. Estas iniciativas fueron debidamente sustentadas y recomendadas por la comisión, siendo posteriormente aprobadas por el pleno del Concejo Municipal, con lo cual se concretó el otorgamiento de las respectivas condecoraciones.

De igual manera, se efectuó la revisión de reconocimientos a favor de diversas instituciones educativas y personalidades destacadas del cantón Rumiñahui, en el marco de la Sesión Solemne del 31 de mayo, cuyos informes fueron elevados para consideración del Concejo. Adicionalmente, se abordaron proyectos de ordenanzas vinculados al ámbito deportivo y se emitieron criterios favorables para la aprobación de nuevas concesiones de becas por mérito educativo para el año lectivo 2025–2026, en convenio con la Unidad Educativa “Darío Figuroa Larco”.

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO:

En cuanto a la Comisión de Igualdad y Género, durante el período informado no se registraron temas remitidos para su conocimiento y tratamiento. En este sentido, y de conformidad con las atribuciones y competencias establecidas, la comisión no contó con insumos para la emisión de informes o recomendaciones al pleno del Concejo Municipal.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN:

En el seno de la Comisión de Legislación, se desarrollaron diversas sesiones de trabajo orientadas al análisis y discusión de proyectos normativos de interés para el cantón. En este marco, se trataron iniciativas relacionadas con la regularización y



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

legalización de excedentes y diferencias de terrenos, así como el avance del proyecto de ordenanza que regula el uso y control de la circulación de motocicletas, motonetas, ciclomotores y similares en la jurisdicción cantonal, el cual quedó pendiente de continuidad a la espera de información complementaria por parte de las dependencias competentes.

De igual manera, se conocieron y analizaron las observaciones derivadas del primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa al Sistema Integral de Derechos del cantón Rumiñahui, así como el proyecto de reglamento correspondiente a ser emitido por el Consejo de Protección de Derechos. Asimismo, se efectuó una inspección in situ al Centro Integral del Adulto Mayor San Pedro de Taboada y se analizaron las observaciones respecto a la figura de comodato en favor de Misión Social Rumiñahui sobre dicho bien inmueble.

Adicionalmente, se abordó el análisis del Proyecto de Ordenanza de conformación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Rumiñahui (COSEC-R), así como informes jurídicos relacionados con el cambio de categoría de bienes inmuebles de uso público a uso privado. En el mismo sentido, se conoció y resolvió lo pertinente respecto al Proyecto de Ordenanza de Creación del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por el pleno del Concejo Municipal.

En cuanto a otros proyectos normativos, se analizaron propuestas relacionadas con la escala salarial de los servidores públicos del GAD Municipal, reformas a la ordenanza del Consejo de Seguridad (COSEC-R), la red integral municipal de centros infantiles de educación inicial, y el establecimiento del escalafón docente de dicha red. Respecto al proyecto de ordenanza que establece la escala de remuneraciones del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, el mismo no fue aprobado por el pleno del Concejo Municipal.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Finalmente, se deja constancia de que se aprobaron actas de sesiones anteriores de la comisión, conforme a los procedimientos establecidos.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES CON VOZ, PERO SIN VOTO

En mi calidad de concejala, participé con voz y sin voto en las sesiones de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en las cuales se efectuó el conocimiento, análisis y tratamiento de diversos instrumentos normativos, financieros y administrativos de interés institucional y cantonal. Entre los principales temas abordados constan el Proyecto de Ordenanza de Incentivos Tributarios para la Conservación y Manejo Sostenible del Medio Ambiente en el cantón Rumiñahui; la Ordenanza de Remisión de Deudas Tributarias y No Tributarias del GAD Municipal del cantón Rumiñahui; el Proyecto de Reforma de la Ordenanza Sustitutiva para el Cobro del Impuesto de Patente Municipal; el Proyecto de Ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo; así como el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto del GAD Municipal del cantón Rumiñahui para el ejercicio fiscal 2026, con sus respectivos anexos.

De igual manera, participé en el análisis y seguimiento de la evaluación cuatrimestral de la ejecución programática y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, en cumplimiento de la Resolución del Concejo Municipal Nro. 2024-02-021; además del tratamiento de varios procesos administrativos y jurídicos relacionados con cambio de categoría y autorización de venta de bienes inmuebles, particiones de bienes de ex sociedades conyugales, permutas y donaciones de predios municipales, sustentados en los respectivos informes técnicos y jurídicos puestos en conocimiento de la Comisión.



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

Participación en comisiones con voz, pero sin voto			
No.	COMISIONES	PARTICIPACIÓN	No. SESIONES
1	Planificación y Presupuesto	8 sesiones	Sesión No. 001 Sesión No. 002 Sesión No. 006 Sesión No. 009 Sesión No. 012 Sesión No. 015 Sesión No. 017 Sesión No. 018

En síntesis, resumo en los siguientes cuadros el número de participaciones activas dentro del Concejo Municipal durante el año 2025.

2025				
NRO.	COMISIONES	# DE SESIONES	ACTAS	INFORMES
1	Producción, Servicios y Salud	002	01	01
2	Igualdad y Género	000	00	00
3	Educación, Cultura, Deportes y Recreación	005	005	04
4	Legislación	012	12	16



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Número de mesas de trabajo convocadas y asistidas relacionadas a las Comisiones de las cuales soy miembro.	Mesas de trabajo convocadas: 2 Mesas de trabajo asistidas: 5
Número de Ordenanzas recomendadas al Concejo desde la Comisión de Producción, Servicios y Salud; Legislación; y Educación, Cultura, Deportes y Recreación.	10

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En mi calidad de Presidenta del Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, participé de manera activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas durante el año 2025, liderando espacios de coordinación, seguimiento y evaluación institucional orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y la mejora continua de los servicios municipales. En el marco de estas sesiones, se efectuó el conocimiento, análisis y seguimiento de temas relacionados con la reforma integral del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; la implementación del Balcón de Servicios; el seguimiento a las disposiciones emitidas mediante Memorando Nro. GADMUR-A-2024-0653-M; la implementación del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos; el Modelo de Gestión Institucional; el Plan Estratégico Institucional; la Gestión por Resultados (GPR); así como procesos vinculados a la atención ciudadana, gestión documental, administración del talento humano y fortalecimiento institucional.

De igual manera, en el desarrollo de las sesiones del Comité se promovió el seguimiento al cumplimiento de compromisos institucionales y disposiciones administrativas, la socialización de avances relacionados con procesos internos municipales, la



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

optimización de procedimientos administrativos, el análisis de tiempos de respuesta institucionales y la coordinación de acciones orientadas a fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión pública municipal; además del tratamiento de temas relacionados con la implementación de proyectos institucionales, procesos de reestructuración organizacional y mejora continua de los servicios municipales.

No.	Tipo de Sesión	Fecha
1	Sesión Ordinaria	07/03/2025
2	Sesión Extraordinaria	02/04/2025
3	Sesión Extraordinaria	06/05/2025
4	Sesión Ordinaria	06/06/2025
5	Sesión Ordinaria	05/09/2025
6	Sesión Extraordinaria	19/11/2025
7	Sesión Ordinaria	09/12/2025
	TOTAL DE SESIONES	7

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI (COPRODER)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 598 del COOTAD, que regula la conformación y funcionamiento de los consejos cantonales de protección de derechos, en mi calidad de Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui (COPRODER), participé activamente en el desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del Consejo, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Nro. 006-2024. Como resultado de estas sesiones, se emitieron 8 certificaciones que contienen resoluciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y a la protección integral de los grupos de atención prioritaria del cantón.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

De igual manera, se impulsaron acciones de acompañamiento territorial mediante la implementación de estrategias de promoción y protección de derechos dirigidas a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, a través de la implementación de la Estrategia de Participación y actoría social – Rumiñahui le dice Sí al Buen Trato, con las iniciativas:

- Jugar es Proteger – espacios de promoción de derechos con niñas y niños, dicentes y personal DECE
- Proceso V.I.D.A – espacios de promoción de derechos con adolescentes
- Experiencias y Saberes – espacios de promoción de derechos con adultos mayores de la zona urbana y rural del cantón, se realizó una importante gestión con la Prefectura de Pichincha logrando que más de 300 personas adultas mayores tengan una salida pedagógica a la Mitad del Mundo.
- Igual de inclusión – para las personas con discapacidad y sus familias, se visitó cada uno de los espacios que recibe a las personas con discapacidad, empresas privadas que son parte del Distintivo de Igualdad e Inclusión.
- Te queremos segura – espacios de promoción para mujeres víctimas, sobrevivientes de violencia – lideresas.

En el marco de las acciones de reconocimiento y promoción de derechos, se desarrolló la entrega del reconocimiento “Crisálida” a empresas, organizaciones, lideresas y actores sociales que promueven la igualdad, inclusión y prevención de la violencia, en los siguientes espacios:

N°	Programa /Campaña/Evento	EMPRESA/ Público objetivo
1	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres con el evento “Paso a Paso Te Queremos	Ing. Jefferson Taco, director Distrital de Educación 17D11, Daniela Pullas del CEPAM y Promotoras de Derechos



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

N°	Programa / Campaña/Evento	EMPRESA/ Público objetivo
	Segura: Las Mariposas Mirabal con Nosotras”	
2	Espacio formativo dirigido a las y los colaboradores de la Corporación Favorita, enfocado en la prevención de la violencia de género y en la construcción de entornos seguros para todas.	Corporación Favorita
3	Feria Violeta: Por los Derechos de las Mujeres	Lideresas (Paola Pabon, prefecta de Pichincha, Johanna Velastegui, Nathalie Marcillo, Camila Chasipanta, María Guayasamin, Rosario Enriquez, América Medina, Elsy Ribera)

CAMPAÑA SONRISAS DE NAVIDAD

Se desarrolló la campaña “Sonrisas de Navidad”, mediante la cual se benefició aproximadamente a 4.600 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas cuidadoras, gestores ambientales, asociación de cuidadores de carros, personas en recuperación de consumo de alcohol, NNA en situación de trabajo infantil, mendicidad y sus familias, personas en situación de movilidad humana, mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, adolescentes y jóvenes madres, gracias al apoyo articulado de empresas privadas, fundaciones y organizaciones sociales del cantón.

Finalmente, participé activamente en las acciones desarrolladas dentro del Proyecto “Tejiendo el Empoderamiento de Mujeres Autoridades Locales”, orientado al fortalecimiento de capacidades de gestión y liderazgo de mujeres autoridades locales, mediante espacios de articulación, intercambio de experiencias y construcción de propuestas para la Agenda Local de Igualdad de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Rumiñahui.



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

SESIONES PRESIDIDAS EN COPRODER			No. CERTIFICACIÓN
NÚMERO	FECHA	TIPO DE SESIÓN	
001-2025	16/01/2025	ORDINARIA	001-2025
002-2025	10/04/2025	ORDINARIA	002-2025
001-2025	16/07/2025	EXTRAORDINARIA	003-2025
003-2025	06/08/2025	ORDINARIA	004-2025
002-2025	02/09/2025	EXTRAORDINARIA	005-2025
004-2025	12/11/2025	ORDINARIA	006-2025
			007-2025
005-2025	19/12/2025	ORDINARIA	008-2025

**MESA TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN,
RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI**

En concordancia con la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en mi calidad de Presidenta de la Mesa Técnica para la Prevención, Atención, Protección, Restitución de Derechos y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el cantón, participé en el desarrollo de **5 reuniones de trabajo** en cumplimiento de la Ordenanza Nro. 010-2023, alcanzando un nivel de cumplimiento general del 85,83 % en la ejecución de acciones relacionadas con prevención, promoción de derechos, atención, protección y seguimiento a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y CÁRNICOS DE
RUMIÑAHUI - EPMFCR**



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

En mi calidad de integrante del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui (EPMFCR), en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, participé activamente en el desarrollo de 7 sesiones ordinarias de Directorio durante el año 2025, en las cuales se efectuó el conocimiento, análisis y resolución de temas relacionados con la gestión administrativa, financiera y operativa de la empresa pública.

En el marco de estas sesiones, se realizó el tratamiento de asuntos vinculados con la aprobación de actas de sesiones anteriores; balances financieros; auditorías externas a los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024; ejecución presupuestaria institucional; aprobación del Plan Operativo Anual y presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2026; obtención y regulación del giro específico del negocio; procesos de alianza estratégica y asociatividad para la operación del Centro Industrial de Faenamiento y la comercialización de productos y subproductos cárnicos; conocimiento y aprobación de informes de gestión cuatrimestrales; autorización para la búsqueda de posibles líneas de financiamiento; incremento de tasas de faenamiento; certificaciones y monitoreos ambientales; así como el seguimiento a proyectos orientados al fortalecimiento operativo, administrativo y comercial de la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Cárnicos de Rumiñahui.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

No.	TIPO DE SESIÓN	FECHA
1	Sesión Ordinaria	30/01/2025
2	Sesión Ordinaria	08/04/2025
3	Sesión Ordinaria	04/06/2025
4	Sesión Ordinaria	24/07/2025
5	Sesión Ordinaria	23/09/2025
6	Sesión Ordinaria	23/10/2025
7	Sesión Ordinaria	16/12/2025
	TOTAL DE SESIONES	7

4. Artículo 58, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Ejercer la función de fiscalización sobre las acciones del Ejecutivo cantonal.

En ejercicio de las atribuciones de fiscalización previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), durante el período correspondiente a la presente rendición de cuentas se efectuaron diversos pedidos de información, seguimientos e insistencias orientadas al control y vigilancia de la gestión institucional, así como a la atención de requerimientos y problemáticas planteadas por la ciudadanía.

En el mes de febrero mediante Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-0305-M se solicitó información relacionada con las acciones previstas dentro del marco de conservación y protección de los bienes declarados como patrimonio del cantón Rumiñahui, con la finalidad de conocer las medidas adoptadas por la administración municipal para garantizar su preservación y adecuado mantenimiento.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

En el mes de abril mediante Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-0585-M, se requirió información respecto al estado de las peticiones ciudadanas relacionadas con el derrocamiento del cerramiento ubicado en la urbanización San Ignacio de Cashapamba, dando seguimiento a las actuaciones administrativas ejecutadas por las dependencias municipales competentes.

Posteriormente, en mayo, mediante Oficio Nro. GADMUR-CM-2025-0035-O, se efectuó un proceso de fiscalización a la Empresa Pública Municipal Rumiñahui-Aseo, mediante la solicitud de información referente a su estado administrativo y financiero, autosustentabilidad, porcentaje de utilidad, así como los proyectos planificados a corto y largo plazo. De igual manera, mediante Memorandos Nros. GADMUR-CM-2025-0703-M y GADMUR-CM-2025-0725-M, se realizaron seguimientos a trámites ciudadanos, además de insistencias de entrega de información previamente requerida y consultas relacionadas con el estado de las ordenanzas propuestas durante el año 2024.

En junio, con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1026-M, se solicitó información sobre las razones del retraso en la entrega de camionetas contempladas dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui y el Ministerio del Interior – Policía Nacional, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos.

Asimismo, durante el mes de julio con Memorando Nro. GADMUR-SC-2024-0687-M, se efectuó seguimiento a la correcta aplicación de la Ordenanza de Parques y Espacios Verdes del cantón, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

En agosto con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1321-M, se dio seguimiento a denuncias ciudadanas relacionadas con la presunta utilización de maquinaria municipal en predios pertenecientes a otra jurisdicción, solicitando información y aclaraciones



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

respecto a las actuaciones efectuadas. Adicionalmente, con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1331-M, se requirió información sobre el estado del predio ubicado en el sector San Nicolás, inmueble que fue utilizado durante la pandemia como albergue temporal para personas habitantes de calle, a fin de conocer las condiciones actuales del espacio y las acciones previstas para su uso y mantenimiento.

Durante septiembre se efectuaron insistencias a los memorandos Nros. GADMUR-CM-2025-1321-M, GADMUR-CM-2025-1331-M, GADMUR-CM-2025-1335-M y GADMUR-CM-2025-1336-M, debido a la falta de respuesta dentro de los plazos establecidos; además, con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1414-M, se solicitó retomar el análisis de viabilidad para la construcción del hospital de Sangolquí, considerando la importancia de este proyecto para el fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón. En este mismo período, con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1444-M, se insistió nuevamente sobre el estado del espacio destinado para personas habitantes de calle en el sector San Nicolás y, con Oficio Nro. GADMUR-CM-2025-0094-O, se requirió información respecto a las condiciones de la Casa Barrial Capelo, incluyendo el estado del comodato correspondiente, con la finalidad de promover un espacio adecuado y digno para el uso de las personas adultas mayores.

Finalmente, en octubre con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1565-M, se solicitó la elaboración y presentación urgente del plan de delimitación del área perteneciente al Ministerio de Salud Pública; con Memorando Nro. GADMUR-CM-2025-1578-M, se solicitó la elaboración del convenio y/o instrumento legal pertinente que permita formalizar el uso, tiempo y gratuidad del servicio para la implementación de los juzgados de paz en el cantón. De igual manera, se efectuó seguimiento a un acto administrativo relacionado con un adulto mayor y la imposición de una multa de cuantía considerable, verificando el debido proceso y la correcta aplicación de la normativa vigente; además de insistir nuevamente sobre el estado y situación actual del predio ubicado en el sector San Nicolás.



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES COMO ALCALDESA SUBROGANTE

Las acciones descritas en calidad de Alcaldesa encargada corresponden al ejercicio temporal de funciones ejecutivas, conforme a lo previsto en el COOTAD, sin que ello altere la naturaleza de mis atribuciones como concejala en funciones legislativas y de fiscalización.

PERÍODO DEL 29 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2025

Mediante Resolución No. 2025-06-101, el Concejo Municipal dispuso la subrogación de la Alcaldía a mi favor, en calidad de Vicealcaldesa, durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 02 de julio de 2025.

En el marco del ejercicio de las funciones como Alcaldesa encargada, se desarrolló una agenda territorial y administrativa orientada a la atención directa de la ciudadanía, la coordinación interinstitucional y el seguimiento a problemáticas prioritarias del cantón, conforme al siguiente detalle:

Durante este período se cumplió con la gestión administrativa e institucional propia de la Alcaldía, garantizando la continuidad de los servicios municipales, la coordinación con las distintas direcciones y la atención de requerimientos ciudadanos, en el marco de las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se mantuvieron reuniones de trabajo con representantes de las parroquias del cantón Rumiñahui:

- **Campos Verdes:** Se abordaron requerimientos relacionados con el arreglo definitivo de la calle Iritiyacu y el proceso de zonificación de la lotización.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

- **Barrio Central – Comité Pro Mejoras:** Solicitudes de operativos de control en el Complejo Deportivo San Rafael para el cumplimiento de la normativa sobre consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, así como el inicio de un proceso de desalojo del cuidador del complejo.
- **Barrio La Victoria:** Reunión previa para tratar temas relacionados con capacitación comunitaria, red de agua potable y alcantarillado del Pasaje 3.
- **Urbanización San Ignacio de Cashapamba:** Seguimiento al cumplimiento de la Resolución No. 183-2023, respecto a la prohibición de apertura de accesos directos hacia la E-35.
- **Representantes de Priostes Rumiloma:** Coordinación sobre permisos y auspicios para festividades de fin de año.
- **Unidad Educativa Leonidas García:** Definición de linderos y requerimientos de infraestructura, incluyendo cubierta para el patio posterior.
- **Barrio San Carlos de Conejeros:** Análisis del proceso de legalización de tierras del sector.
- **Conjunto Habitacional Cashapamba:** Tratamiento de problemática relacionada con la compraventa de viviendas afectada por restricciones registradas en avalúos y catastros.
- **Escuela González Artigas:** Exposición de necesidades institucionales para su canalización.
- **Acto cívico – Día del Escudo Nacional:** Participación en el izamiento de la bandera y acto conmemorativo en la plazoleta municipal.
- **Reunión con DANEC:** Coordinación institucional (detalle de temas tratados).
- **Urbanización Molinos de Viento:** Seguimiento a denuncias por daño ambiental en el río San Nicolás.
- **FELIRUM:** Revisión de necesidades de infraestructura deportiva.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

ENFOQUE DE GESTIÓN

Las acciones desarrolladas se enmarcaron en:

- Atención directa a la ciudadanía.
- Coordinación interinstitucional efectiva.
- Priorización de servicios básicos, infraestructura y ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento del vínculo entre la administración municipal y la comunidad.

PERÍODO DEL 28 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

Mediante Resolución No. 204-GADMUR-2025, se concedió licencia con cargo a vacaciones al Ejecutivo titular, disponiéndose mi subrogación en el cargo de Alcaldesa durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 06 de noviembre de 2025.

Durante este período se desarrollaron múltiples reuniones de trabajo con barrios, urbanizaciones, instituciones educativas y organizaciones sociales del cantón Rumiñahui, canalizando solicitudes ingresadas formalmente mediante oficios y atención directa en territorio, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Barrio El Pino:** Atención integral de problemáticas relacionadas con vialidad, ordenamiento territorial, medio ambiente, obras públicas inconclusas, agua potable, alcantarillado y control.
- **Mesa de Seguridad:** Coordinación interinstitucional en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- **Barrio San Fernando:** Requerimientos de asfaltado y adoquinado de vías, construcción de casa barrial y planificación de proyectos futuros.
- **Liga Cantonal de Rumiñahui:** Análisis relacionado con la ordenanza sobre el servicio de agua potable.
- **Barrio San Nicolás:** Atención a requerimientos comunitarios generales, en articulación con el Ejecutivo.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

En el ámbito de infraestructura y vialidad, se atendieron requerimientos relacionados con el mejoramiento de vías, asfaltado y adoquinado, así como la atención de obras públicas inconclusas en distintos sectores del cantón.

En materia de agua potable y alcantarillado, se gestionaron solicitudes vinculadas a la implementación, ampliación y mejoramiento de redes de servicios básicos, en coordinación con las direcciones competentes.

Respecto al ordenamiento territorial y regularización, se abordaron procesos de zonificación, legalización de tierras, definición de linderos y problemáticas relacionadas con avalúos y catastros que inciden en la seguridad jurídica de los predios.

En el eje de ambiente y gestión de riesgos, se dio seguimiento a denuncias por posibles afectaciones ambientales, incluyendo casos relacionados con cuerpos hídricos del cantón.

En el ámbito de seguridad y convivencia ciudadana, se impulsaron acciones de articulación interinstitucional, incluyendo la participación en mesas de seguridad y la gestión de operativos de control en espacios públicos.

En cuanto a desarrollo social, comunitario y cultura, se atendieron requerimientos relacionados con la organización comunitaria, festividades tradicionales y necesidades barriales, fortaleciendo la participación ciudadana.

En el ámbito de deporte y recreación, se dio seguimiento a requerimientos de infraestructura y fortalecimiento de espacios deportivos.

De igual manera, se mantuvieron espacios de articulación con instituciones educativas, a fin de identificar y canalizar necesidades prioritarias en materia de infraestructura y servicios.



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

Adicionalmente, se participó en actos cívicos institucionales, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia cantonal.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Las acciones desarrolladas durante los períodos de subrogación se enmarcaron en:

- Atención directa y oportuna a la ciudadanía.
- Coordinación con las direcciones municipales competentes.
- Priorización de servicios básicos, infraestructura, ordenamiento territorial y seguridad.
- Fortalecimiento del vínculo institucional con barrios, organizaciones y actores locales.

El presente informe se presenta en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, como parte del compromiso con la ciudadanía del cantón Rumiñahui y en observancia del marco constitucional y legal vigente.

Atentamente,

Abg. Verónica Garrido Villavicencio

CONCEJALA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI